



Programa de estudios por competencias
Licenciatura en Contaduría

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Departamento:

PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Academia:

Finanzas e Impuestos

Nombre de la unidad aprendizaje:

Estudio de casos aplicados al pago de impuestos de las personas físicas y morales

Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de practica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
IA339	40	40	80	8

Tipo de Curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
Curso-taller	Licenciatura	Contaduría Publica	Régimen Fiscal de las Personas Físicas Régimen Fiscal de las Personas Morales

Área de formación

Especializante Selectiva

Actualizado por:

Mtro. Máximo Estrada Negrete

Fecha de última actualización:

Febrero 17 de 2017.

2. PRESENTACIÓN

La asignatura se relaciona con conocimientos ya obtenidos en el análisis a las Leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el Código Fiscal de la Federación, entre otras, al mismo tiempo se vincula con lo que aprendió en Régimen Fiscal de las Personas Físicas y Régimen Fiscal de las Personas Morales del impuesto sobre la renta. En ésta se enfatiza el desarrollo de la capacidad de análisis e interpretación de casos prácticos resueltos acatando las disposiciones legales, fiscales y financieras de las personas Físicas y Morales, siendo contribuyentes activos de la relación tributaria.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

1. El Estudiante conocerá las diferentes herramientas, pasos, objetos, objetivos y modalidades de estudio de casos aplicables a personas físicas y morales
2. El estudiante analizará y aplicará las herramientas a estudios de caso
3. El estudiante aplicará herramientas al desarrollo y elaboración de casos de estudio concretos
4. Presentará casos de estudio para su análisis y retroalimentación por parte del grupo.

RELACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA CON EL PERFIL DE EGRESO

De acuerdo al perfil de la materia en mención, aplicará las disposiciones vigentes en el desarrollo de casos de estudio preestablecidos para su desarrollo.

4. SABERES

Saberes teóricos	Conocer las herramientas básicas y fundamentales en la aplicación de casos de estudio, de las personas físicas y Morales. Analizar la aplicación de herramientas de casos de estudio para solucionar problemática de su entorno.
Saberes prácticos	Desarrollar la capacidad de análisis objetivo y proactivo al desarrollo de casos prácticos aplicados a personas físicas y morales.
Saberes Formativos (actitudes y valores)	Promover actitudes y valores éticos para el manejo y desarrollo de casos prácticos desarrollados enfocados a contribuyentes específicos en el cumplimiento y solución de problemática fiscal financiera.

5. CONTENIDOS

Unidad de competencia: I. El estudio de caso

Los Estudiantes conocerán las herramientas aplicables a estudios de caso.

- 1.1 Concepto
- 1.2 Modalidad como herramienta de aprendizaje
- 1.3 Pasos para elaborar un estudio de caso
 - 1.3.1 Señalar el objeto de estudio del caso en particular
 - 1.3.2 Precisar las fuentes bibliográficas recomendadas
 - 1.3.3 Precisar el estado del arte del caso en particular. (A partir de cuándo o momento se estudia)
 - 1.3.4 Determinar las preguntas de la investigación con base en el caso analizado
 - 1.3.5 Fijar los antecedentes del Caso a Estudiar
 - 1.3.6 Establecer el método que se utilizará para señalar los resultados de la investigación (Se recomienda el método descriptivo)
 - 1.3.7 Expresar los resultados de la investigación (Pueden ser cualitativos y cuantitativos)
 - 1.3.8 Señalar en la conclusión la enseñanza que dejó el caso.

Unidad de competencia II. El estudio de caso y el método del caso.

Los Estudiantes analizarán las diferentes metodologías para estudio de casos del pago de impuestos.

- 2.1 Método del caso. Concepto
- 2.2 Modalidad como técnica didáctica
- 2.3 Diferencias
- 2.4 El Aprendizaje colaborativo
 - 2.4.1 Fortaleza y debilidades
- 2.5 Asignación de los Estudios de Caso
- 2.6 Explicación general del procedimiento de la investigación

Unidad de competencia III. Estudios de casos

particulares

Los Estudiante elaborará casos de estudio preestablecidos aplicados para solucionar problemáticas identificadas.

- 3.1 Los comprobantes fiscales presuntamente falsos o contribuyentes no localizados por el procedimiento del artículo 69-B, CFF y sus efectos de no deducibilidad, ni de acreditamiento.
- 3.2 Personas físicas. Número de inscritas en el RFC y Porcentaje de aportación en la recaudación nacional tributaria.
- 3.3 Personas Morales. Porcentaje de inscritas en el RFC y Porcentaje de aportación en la recaudación nacional tributaria.
- 3.4 Gasto Fiscal en las deducciones en el ISR en México.
- 3.5 Gasto Fiscal en los estímulos fiscales en el ISR en México.
- 3.6 Monto de las Devoluciones en el ISR a personas físicas.
- 3.7 Flujo de efectivo versus devengado en el ISR.
- 3.8 El Régimen de Incorporación Fiscal versus Régimen de Pequeños Contribuyentes (Bibliografía recomendada)
- 3.9 La Previsión Social en el ISR.
- 3.10 El mínimo vital en el ISR.
- 3.11 Las Personas Morales no contribuyentes
- 3.12 El concepto importe bruto de los dividendos en los Convenios para Evitar la Doble Tributación (CEDT)
- 3.13 La regulación fiscal en México de las partes relacionadas.
- 3.14 Las tasas de retención por dividendos en los CEDT.
- 3.15 Los criterios no vinculativos del SAT en el ISR.

Unidad de competencia IV. Presentación y discusión de los estudios de casos

En estudiante analizará y comentará la solución de los casos de estudio generados durante el curso generando el sentido crítico y autocritico en los estudiantes.

- 4.1 Presentación y discusión de los casos asignados
- 4.2 Retroalimentación y comentarios del profesor

6. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Realizar sesiones en laboratorios de informática para conocer y utilizar las diferentes opciones de hojas de cálculo o software existente en el mercado, asistir a actividades extracurriculares en materia fiscal. Hacer análisis de estudio de casos individual y en equipo implementando el aprendizaje colaborativo y las TIC's.

7. METODOLOGÍA

La materia se impartirá con una metodología de enseñanza – aprendizaje, teórico – práctica y los métodos de enseñanza que se utilizarán serán: el método descriptivo, descriptivo y explicativo, en primera instancia, y el lógico deductivo.

Lectura crítica previa de materiales del curso, análisis y síntesis reflexivos, para comentar y debatir durante las clases a partir de la elaboración de fichas para la discusión de temas, elaboración de ensayos, realización de estudio de casos.

Asistencia y participación en eventos de índole fiscal (congresos, maratones, competencias, etc.).

Nota 1: El año o período a investigar será decisión del profesor

Nota 2: El profesor deberá indicar por escrito que preguntas de la investigación deben quedar contestadas

Nota 3: Se deben integrar grupos pequeños (3 estudiantes máximo) para asignar los estudios de caso

Nota 4: Se pueden repetir los temas de los estudios de caso entre los grupos pequeños

8. EVALUACIÓN

Exámenes parciales	30%
*Trabajo de investigación	30%
*Exposición	20%
*Tareas y participaciones	20%
Total	100%

9. PERFIL DEL PROFESOR

Lic. En Contaduría Pública
Mtro. En Impuestos
Mtro. En Análisis Tributario
Dr. En Aspectos fiscales

10. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La asignatura impartida se transmitirá al alumno de las siguientes maneras:

1. Actividades presenciales, mediante presentaciones en power point, exposiciones en grupo, debate entre los alumnos y lecturas el curso.
2. Apoyo en línea, mediante la plataforma Moodle, donde se propicia la discusión entre el grupo, envío de reportes de lecturas, trabajos y retroalimentación del profesor.
3. A mediados del curso se recomienda visitar a una empresa (SAT o SHCP) con el objetivo que el alumno compare lo visto en el aula con la práctica.
4. Al finalizar el curso, se invita a un experto en la materia Fiscal o Dr. o pasante en aspectos fiscales, para reforzar conocimientos del tema.
5. Método: los conocimientos y habilidades prácticos del curso, serán aplicados al analizar los casos de estudio y su aplicación en términos fiscales o de tributación.
6. Actividades de aprendizaje: investigación bibliográfica a cerca de los diversos conceptos, exposición, realización de un análisis de la información obtenida y su discusión.
7. Recursos didácticos: pintarrón, cañón, leyes, lectura de publicaciones especializadas, casos publicados en internet, revistas etc.
8. Métodos de enseñanza usados son: activo, deductivo, lógico y en equipos.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Leyes especiales y sus reglamentos practicas fiscales.

Autor: Varios.

Ed. ISEF, TAX.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Libros / Revistas

Método de Investigación en Educación Especial

Cantador, Rubén, Jaraiz, Adrián; Madera, Ana. Monasterio, Iria; Sánchez, José y Varas, Rubén

Impuestos y Gasto Público en México desde una perspectiva general

Guerrero, Juan P. Coordinador. (2004). México. Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE y la H. Cámara de Diputados. LIX Legislatura, y Miguel Ángel Porrúa

Métodos de la investigación educativa

Murillo, Javier. (S/F). Estudio de casos.

Socialización del conocimiento académico con el

Descripción: Nava, M. Rix

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom/CCom_ref52_jun17.pdf

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12_270117.pdf

http://www.sat.gob.mx/aduanas/tramites_autorizaciones/recintos_fiscalizados/Paginas/default.aspx

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/211.pdf>

Vo. Bo

Mtra. Josefina Elizabeth Godínez Chavoya
PRESIDENTE DE ACADEMIA

Vo. Bo

Mtro. Diego Huízar Rubalcaba
PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL